



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Trabajo Social

El rol del trabajador social a partir de la sistematización de las prácticas pre –
profesionales en el Servicio Especializado de Protección Especial del Ministerio de
Justicia de Cuenca. marzo – agosto 2018

**Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de
Licenciado en Trabajo Social.
Modalidad: Sistematización.**

Autor:

Roberto Alejandro Morocho Güiñanzaca

CI. 0106791122

Directora:

Jessica Vanessa Quito Calle

CI. 0103741385

**Cuenca- Ecuador
19/06/2019**



Resumen

Año a año hombres y mujeres eligen la carrera humanista de Trabajo Social, dentro de su formación incluye el desarrollo de prácticas pre profesionales como un ejercicio de entrenamiento para el ejercicio profesional al culminar el proceso universitario.

Por ello se busca aprovechar este recurso a través del método de la Sistematización de experiencias buscando represente el presente documento una guía para futuros colegas en formación, ya que además de exponer conceptos básicos y algunas teorías sobre la práctica pre profesional de Trabajo Social, la descripción en si sobre el uso e importancia del método de Sistematización, también se reconstruye la experiencia mantenida en el Ministerio de Justicia de Cuenca, dentro del Departamento de Servicio especializado de protección especial en calidad de pasante.

El objetivo además de compartir esta travesía es también incentivar a que se rescate el documentar conocimientos y experiencias a través de este método, contribuyendo a la comunidad académica.

Palabras claves:

Sistematización. Rol del trabajador social. Proceso. Área legal. Protección especial. Experiencia.

SEPE: Sistema Especializado de Protección Especial



Abstract

Every year men and women choose the humanistic career of Social Work, within their training includes the development of pre-professional practices as a training exercise for professional practice at the end of the university process.

For this reason, we seek to take advantage of this resource through the Systematization of experiences method, seeking to represent this document a guide for future colleagues in training, since in addition to presenting basic concepts and some theories about pre-professional social work practice, the description In itself, about the use and importance of the Systematization method, the experience maintained in the Ministry of Justice of Cuenca, within the Specialized Service Department of special protection as an intern is also reconstructed.

The objective in addition to sharing this journey is also to encourage the rescue of documenting knowledge and experiences through this method, contributing to the academic community.

Keywords:

Systematization. Role of the social worker. Process. Legal área. Special protection. Experience.



Contenido

Resumen..... 2

Palabras claves: 2

Abstract 3

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional 5

Cláusula de Propiedad Intelectual..... 6

1. Introducción. 7

2. Contextualización y conceptualización. 9

 2.1 Rápida Contextualización de la Sistematización de Experiencias 9

 2.2 Aportes conceptuales sobre la relación entre Trabajo Social y Sistematización de Experiencias 10

 2.3 Relación teoría practica en la sistematización. 11

 2.4 Metodología de la presente sistematización. 13

3. Reconstruyendo la experiencia. 13

 3.1 Procesos que desarrolla el Trabajador Social en el Departamento SEPE a partir de las prácticas pre profesionales. 13

 3.2 Descripción de la experiencia en el desarrollo de las prácticas pre profesionales. 15

 3.3 Presentación de resultados, encuestas aplicadas a diversos actores del Departamento SEPE.. 18

3.3.1 Descripción de resultados de las encuestas aplicadas: 19

 3.3 Importancia de las prácticas pre profesionales en el área legal bajo un enfoque interdisciplinario..... 26

4. Análisis Crítico 27

 4.1 Propuestas de lineamientos teóricos y metodológicos en la práctica pre profesional. 29

4.1.1 Lineamientos teóricos..... 29

4.1.2 Lineamientos metodológicos..... 31

5. Conclusiones..... 33

6. Recomendaciones 35

7. Referencias 37

Bibliografía..... 37

8. Difusión..... 39

9. Anexos 40

 Anexo N° 1 Entrevistas realizadas a los profesionales. 40

 Anexo N° 3 Porcentaje de plagio..... 61



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Roberto Alejandro Morocho Güiñanzaca, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “El rol del trabajador social a partir de la sistematización de las prácticas pre – profesionales en el Servicio Especializado de Protección Especial del Ministerio de Justicia de Cuenca. marzo – agosto 2018”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 19 de junio de 2019

Roberto Alejandro Morocho Güiñanzaca

0106791122



Cláusula de Propiedad Intelectual

Roberto Alejandro Morocho Güiñanzaca, autor del trabajo de titulación “El rol del trabajador social a partir de la sistematización de las prácticas pre – profesionales en el Servicio Especializado de Protección Especial del Ministerio de Justicia de Cuenca. marzo – agosto 2018”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 19 de junio de 2019

Roberto Alejandro Morocho Güiñanzaca

C.I: 0106791122



1. Introducción.

Es evidente que el interés por sistematizar experiencias ha crecido cada vez más en los últimos años, rescatar los aprendizajes de las experiencias surgidas desde la práctica, con el fin de aprender de ella, comprenderla y de ser posible potenciarla. En áreas de salud y justicia en donde se efectúan proyectos de desarrollo enmarcados en los derechos humanos como eje principal son unos de los espacios a aprovechar para llevar a cabo la mencionada propuesta.

Surgiendo así el presente trabajo de titulación “El Rol del Trabajador Social a partir de la sistematización de las prácticas pre – profesionales en el Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE) del Ministerio de Justicia de Cuenca, Marzo – Agosto 2018, mismo que propone recopilar la información pertinente a las experiencias adquiridas en la Institución como una forma de aportar a la reflexión desde la práctica y los aprendizajes derivados de ella.

Para conseguirlo además de otras técnicas, se procedió con la aplicación de una encuesta personal diseñada para cada profesional que conforma este departamento, con el fin de con otros puntos de vista que lleve a una objetividad sobre el análisis de experiencias y aprendizajes.

El método empleado fue cualitativo y sirvió para dar respuesta a los objetivos que consistían en; describir los procesos que realiza el Trabajador Social en el Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE) a partir de las prácticas pre-profesionales, analizar la importancia de las prácticas-pre profesionales del Trabajador Social en espacios institucionales relacionados con la justicia, bajo un enfoque interdisciplinario y proponer lineamientos teóricos y



metodológicos para fortalecer la práctica pre-profesional que se aplica en la Universidad de Cuenca.

Comprende el trabajo final los siguientes puntos:

1. Contextualización y conceptualización de la sistematización de experiencias y Trabajo Social.
2. Reconstrucción de la experiencia y Presentación de resultados.
3. Análisis crítico.
4. Conclusiones.
5. Recomendaciones.
6. Referencias.
7. Difusión.
8. Anexos.

Por ultimo valga mencionar que motivado por un interés académico el autor opto por escoger la sistematización de entre todas las formas de titulación, con la finalidad de volver visible nuevamente un método que a la fecha se encuentra olvidado y en desuso pese a que originariamente surgió desde de la carrera de Trabajo Social.



2. Contextualización y conceptualización.

2.1 Rápida Contextualización de la Sistematización de Experiencias

Con la intención de mantener una estructura sistémica a lo largo del presente documento, se parte de un breve repaso concerniente a los inicios de la sistematización para que el lector tenga una comprensión mucho más amplia y rápida, rescatando el aporte de diversos autores que basan sus obras desde una visión Latinoamericana, ya que valga resaltar la sistematización posee sello Latinoamericano, el cual inició en la década de los 60's con las primeras referencias como un modo alternativo de crear conocimiento al visibilizar los conflictos presentes en la urbe, mientras que en la década de los 70's logra consolidarse como una forma de acción social que está ligada a la educación popular, sin embargo en esta década fue cuestionada por un movimiento que buscaba la re conceptualización del Trabajo Social (Hleap, 11).

Inicialmente surge en Chile para luego expandirse en países de América Latina como Colombia, Brasil, Bolivia, Perú y México dentro de gremios y universidades al demostrar su capacidad para comprender experiencias, dar valor a saberes generados en la intervención y saberes propios de las comunidades, al afirmar que mediante esta metodología se obtendría conocimiento diferenciado del que se obtiene cuando se realiza una investigación o evaluación (Hleap, 11).

También desde la profesión de Trabajo Social existen varios documentos que dan cuenta sobre la sistematización realizada a partir de distintos proyectos, e incluso acerca de saberes propios de la profesión; tal como se ha venido evidenciando en los trabajos de (Planells, 2007), quien en su obra "*Sistematizando experiencias: análisis*



y recreación de la acción colectiva desde la educación popular”, hace referencia a que;

La investigación participativa en el área de los movimientos sociales y de la acción colectiva, la exploración de una propuesta metodológica originaria de América Latina, conocida como Sistematización de Experiencias se centra en una propuesta concreta que nos permitirá poner de relieve la funcionalidad de las metodologías participativas en el área de movimientos sociales y contemplarlas en toda su amplitud, desde el nivel epistemológico hasta su aplicación práctica. Además, se hace énfasis a que a pesar de que la propuesta que nos ocupa es desarrollada en América Latina desde los ochenta, la Sistematización de Experiencias, es poca conocida entre los investigadores sociales del contexto europeo. (Planells, 2007, pág. 624)

2.2 Aportes conceptuales sobre la relación entre Trabajo Social y Sistematización de Experiencias

Con respecto al ámbito netamente de la profesionalización del Trabajo Social, la doctrinaria Rosa María Cifuentes, en su obra “*Sistematización de Experiencias en Trabajo Social: Desafío Inminente e Inaplazable*”, nos establece que:

La Sistematización de Experiencias, presenta aportes metodológicos para la operacionalización y prospección de la sistematización de experiencias en Trabajo Social, práctica social y propuesta metodológica que nos permite avanzar en la reflexión comprensiva, crítica y propositiva sobre la formación, profesión y disciplina en América Latina. Explica además que, en Trabajo Social sistematizar las experiencias nos permite reflexionar sobre la práctica, para aprender de ella, conceptualizarla, comprenderla y potenciarla; se puede aportar al desempeño profesional comprometido y pertinente con la transformación de condiciones de



inequidad, injusticia, discriminación, pobreza, que abordamos en nuestros contextos cotidianos y laborales, de igual manera, posibilita dotarle de contenido, claridad, profundidad, relevancia social y proyección política a nuestras intervenciones y diálogos entre colegas. La Sistematización de experiencias, nos posibilita buscar respuestas para reflexionar, intervenir profesionalmente y transformar nuestras realidades, al aplicar esta metodología, hemos tenido que ser creativos, trascender los modelos pensados en y para otros contextos; recuperar, clasificar y organizar la información, reconstruir nuestras vivencias, analizarlas y proyectarlas mejor hacia el futuro. (Gil, 2016)

Asimismo Neus Caparrós Civera, Domingo Carbonero Muñoz, Esther Raya Díez, comparten sus criterios, en su obra conjunta *“Construir conocimiento desde la práctica: ejemplos de sistematización en Trabajo Social”*, manifestando que:

Las diferentes actividades que realizan los Trabajadores Sociales, utilizando instrumentos y herramientas que les permitan diagnosticar e intervenir en las problemáticas de las personas a las que atienden; en este sentido, utilizar de manera sistemática determinados elementos les va a permitir mejorar no sólo la recogida de información, sino también avanzar en los propios procesos de intervención. Por lo tanto, utilizar la sistematización será de utilidad, ya que es el proceso para identificar, capturar y documentar aprendizajes y experiencias claves de uno o varios proyectos con el propósito de transferir y adaptar el conocimiento. (Caparrós, 2017)

2.3 Relación teoría practica en la sistematización.

Sistematizar las experiencias nos permite reflexionar sobre la práctica, aprender de ella, conceptualizarla, comprenderla y potenciarla. Puede aportar al



desempeño profesional comprometido y pertinente con la transformación de condiciones de inequidad, injusticia, discriminación, pobreza, que abordamos en nuestros contextos cotidianos y laborales. Posibilita darle contenido, claridad, profundidad, relevancia social y proyección política a nuestras intervenciones y diálogos entre colegas. (Cifuentes, 2016, pág. 1)

La sistematización se sitúa en un camino intermedio entre la descripción y la teoría. Modo dinámico indispensable de pensar. Se sistematiza para aportar a la reflexión teórica, a la producción de conocimiento desde y sobre lo particular y lo cotidiano, enriqueciendo, confrontando y cuestionando el conocimiento existente sobre procesos sociales, para que sea cada vez más adecuado a condiciones rápidamente cambiantes de la realidad en nuestros países. El ejercicio de sistematizar es teórico; implica un esfuerzo riguroso para formular categorías, clasificar, formular, ordenar, hacer análisis y síntesis, inducción y deducción a partir de las cuales se puede ¡construir conclusiones y formular pautas para su verificación práctica, relaciona los procesos inmediatos con su contexto, confrontar el quehacer práctico con los supuestos. Se sustenta en una fundamentación teórica, filosófica sobre el conocimiento y la realidad histórico-social. La Sistematización posibilita crear nuevos conocimientos; aportar a la teoría explicaciones sobre el cambio en los procesos; entender, conocer cómo se producen nuevas situaciones y procesos; incidir en el cambio. Como ejercicio teórico que permite crear conocimientos desde lo cotidiano y explicar factores de cambio en los procesos, contribuir a recrear y construir teoría, dialécticamente la relación entre conocimiento crítico ya existente, nuevos conocimientos que surgen: Aspira a enriquecer, confrontar y modificar, el conocimiento teórico, convertirlo en herramienta, entender y transformar. Aporta a producir una reconceptualización, sustentar nuevos conocimientos. Con la



socialización conforman cuerpo de conocimientos producto de la práctica. Permite incentivar un dialogo entre saberes, articulación creadora entre saber cotidiano y teórico. Implica responsabilidad, rigurosidad, esfuerzo de aprender y conceptualizar desde la práctica, conocer y dominar categorías. (Cifuentes, 2016)

2.4 Metodología de la presente sistematización.

El enfoque del estudio es cualitativo, y el método que guiará la Sistematización es el descriptivo que consiste en llegar a conocer las situaciones, estilos y actitudes predominantes de las actividades, objetos, procesos y personas.¹ Siguiendo lo descrito por Oscar Jara quien plantea; “que las experiencias son entendidas como espacios de interacción, comunicación y de relación; pudiendo ser leídas desde el lenguaje que se habla y en las relaciones sociales que se establecen en estos contextos. Tiene importancia, en este enfoque el construir conocimiento a partir de los referentes externos e internos que permiten tematizar las áreas problemáticas expresadas en los procesos.... Las claves son: reconocer toda acción como un espacio dialógico, relacionar diálogo y contexto²”

3. Reconstruyendo la experiencia.

3.1 Procesos que desarrolla el Trabajador Social en el Departamento SEPE a partir de las prácticas pre profesionales.

Luego de comprender la utilidad que representa la sistematización en la carrera según lo expuesto por Doctores, Pedagogos, Masters, Investigadores y demás tratadistas Latinoamericanos podemos abordar la capacidad que tiene el Trabajador Social al ejercer su rol profesional partiendo en ocasiones desde distintas

¹ Deobold B. Van Dalen y William J. Meyer. Síntesis de "Estrategia de la investigación descriptiva" *Investigación Descriptiva. Disponible en <https://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigaci-n-descriptiva.php>.*

² Jara, Oscar. "Materia Sistematización". 2018.



metodologías, para ello haremos alusión a lo expuesto por Enrique Di Carlo, quien basado en la ideología de la pionera en Trabajo Social Mary Richmond lo define como *"un conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social"*. (Carlo, 2011)

Con base en esta definición podemos referirnos al ejercicio profesional efectuado en el Ministerio de Justicia por parte de la Trabajadora Social, quien forma parte del equipo técnico del departamento SEPE a la par con profesionales de la carrera de Psicología bajo la interdisciplinariedad, para brindar atención a grupos prioritarios, de niños, niñas y adolescentes, personas que se encuentren en situación de riesgo, exclusión o violencia. La atención se fundamenta desde el área social y psicológica buscando la readaptación del sujeto a su medio luego de potenciar sus capacidades personales.

Dicha interdisciplinaridad concuerda con lo explicado por E. Ander Egg y R. Follari, quienes en su obra conjunta "Trabajo Social e interdisciplinariedad", destacan que *"la consideración de que los problemas complejos (requieren un abordaje integrativo), una visión sintética, global e integrada [es decir, holística], conduce a la interdisciplinariedad como un modo práctico de intentar enfrentarlos"*. (Follari, 1998)

Del mismo modo Morín había expresado en una de sus reflexiones alrededor del tema interdisciplinar que: "... la historia de las ciencias no es sólo la historia de la constitución y de la proliferación de las disciplinas sino también aquella de la ruptura de las fronteras disciplinarias". Lo que, en medio de una intervención significaría la generación de un contraste entre disciplinas que fomente nuevas ideas y soluciones al momento de tomar una decisión o de solucionar un problema, haciéndolo de modo eficaz y eficiente a fin de lograr una intervención efectiva.



Rol del Trabajador Social dentro de la Institución: Definiendo en primer lugar cual es el rol del Trabajador Social, si bien en un inicio la profesión se construyó a partir de conductas paternalistas, hoy en día apunta a la generación de cambios, para el usuario bajo la planificación y el adecuado uso de procedimientos en base a metodologías y herramientas teóricas que fundamentan su accionar, el cual se configura también en respuesta a las funciones, valores, principios y metodología propia de la Institución donde labore el profesional, en este caso específicamente se trata de una Institución Pública de carácter legal.

En efecto, su accionar es configurable de acuerdo a la institución y área en que se sitúe, teniendo en cuenta que un Trabajador Social podría ejercer su profesión en distintas áreas como la administrativa por ejemplo, como docente, mediador o evaluador gerencial, también podría asumir un rol preventivo al elaborar planes de intervención acorde al entorno o un rol directo que implique la intervención de un individuo para que sea reinsertado en la sociedad. Otras áreas en las que podría ubicarse son las de: salud, educación, legal, promoción y laboral.

3.2 Descripción de la experiencia en el desarrollo de las prácticas pre profesionales.

El trabajo en el departamento SEPE inicia con la recepción de casos de competencia legal que son derivados desde otras instituciones públicas como por ejemplo; Consejo de la Judicatura, Fiscalía y Unidad Judicial de familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, Casas de acogida, unidades educativas; otros, la líder de grupo designada por parte de los Directivos del Ministerio en compañía de sus compañeras de equipo analizan y se dividen los casos de acuerdo a su competencias por las características y ubicación que presentan, siempre buscando optimizar el tiempo de



respuesta. Con características se refiere a las necesidades que impliquen el caso y el tinte psicológico o social que presente.

Cada profesional se responsabiliza por el caso que escoja o se le asigne y es su responsabilidad entregar el informe en el tiempo que se le ha establecido, ya que cada caso al llegar a la oficina es registrado con la fecha de recepción y cuenta con una fecha de entrega. El equipo técnico también puede llegar a la conclusión de que determinado caso requiere ser abordado desde ambas disciplinas Trabajo Social y/o Psicología.

Los practicantes por una parte se ocupan de actividades que impliquen salir de la institución, como en el caso de la identificación de viviendas, ejecución de entrevistas o visitas domiciliarias, salvo ciertas excepciones si se trataran de casos reservados; por otro lado también participan en la elaboración de informes que posteriormente son revisados y corregidos por las profesionales para su debida presentación.

También se desarrolla seguimientos escolares, gestiones institucionales y diagnostico social en las tres circunstancias caso, grupo, comunidad, esta última refiere como uno de los instrumentos fundamentales y esenciales de la práctica del Trabajador Social nos permite conocer las problemáticas y necesidades de un grupo etario para posterior intervenir mediante un plan de mejora, resaltando las capacidades de los participantes/usuarios.

El practicante realiza actividades que parten de la petición del profesional implicando la visita a centros escolares cuando se requieren los datos o información de los estudiantes o su familia, a determinadas parroquias para ubicar a las familias o reconstruir historias con el apoyo de los vecinos o de las autoridades.



Es importante antes, reconocer que el trabajo en campo es enriquecedor de experiencias, pone a prueba todos los sentidos del profesional y/o pasante al realizar la observación directa e identificar la dinámica y los diálogos analógicos y digitales, potencia su capacidad de análisis, percepción, comprensión para luego esto ser descrito y comunicado al resto del equipo interdisciplinario, así como exponerlo a través del informe social para el Juez quien debe tomar resoluciones.

Por ello valga comentar que al realizar las visitas domiciliarias, tanto profesionales como practicantes han hecho uso de técnicas propias Trabajo Social con el fin de estructurar su intervención, dichos técnicas han sido; la observación no participante y la entrevista individual, a su vez se han apoyado de la ayuda de instrumentos como; el cuaderno de notas indispensable para recolectar la mayor cantidad de información posible que luego podrá ser organizada y delimitada cuando se formule el informe social, el genograma y por último el estudio social que les permite identificar las características más sobresalientes de la persona.

Por otro lado en ocasiones, dentro de la oficina se ha contribuido también en la elaboración de expedientes al actualizar o agregar datos en las fichas de estructura familiar o de seguimiento en base a los informes recibidos.

Como todo proceso y vivencia presenta aciertos y desaciertos, este proceso no fue la excepción; sin embargo predominan las oportunidades representadas en: el haber conocido diversos profesionales y observar de ellos sus virtudes, conocimientos, actitudes y habilidades que forjan el aprendizaje, su don de gentes; así como al mantenerse en servicio con los diferentes usuarios han instaurado gratas memorias por la gratitud que mantienen al final de un proceso y a su vez también los retos fueron oportunidades, para vencer miedos, inseguridades, forjar carácter y la



conciencia de auto exigirse para estar en la capacidad de hacer las cosas bien y constituirse en un profesional apto.

3.3 Presentación de resultados, encuestas aplicadas a diversos actores del Departamento SEPE.

Como se hizo mención con el fin de contar con la opinión de los demás actores que integran el departamento SEPE y ampliar la perspectiva sobre el desarrollo de las practicas pre profesionales de Trabajo Social, se aplicó encuestas personales a través de las cuales se obtuvo información que al ser analizada, se describe los siguientes resultados a continuación.

Sin embargo es importante antes, exponer las características más relevantes de los participantes que contribuyeron en esta investigación, mismos que encontramos en las siguiente tabla y posterior la respectiva interpretación de los resultados.

Tabla N° 1

Características de los participantes

Profesión	Género	Edad	Tiempo en el SEPE
Trabajador Social	Femenino	33	De 5 a 10 años
Psicólogo Clínico	Femenino	29	De 1 a 5 años
Psicólogo Clínico	Femenino	56	De 1 a 5 años
Practicante de T.S	Femenino	26	1 año
Practicante de T.S	Masculino	22	1 año

Fuente: Equipo técnico SEPE, Ministerio de Justicia.

Responsable: Roberto Morocho.



Año: 2018.

En su totalidad, las profesionales del departamento pertenecen al género femenino, en el caso de los practicantes se aprecia equidad en cuanto al género. Con respecto al tiempo de ejercicio laboral dentro del Ministerio de Justicia solo la Trabajadora Social excede los cinco años mientras que las Psicólogas Clínicas al ser transferidas con el departamento SEPE desde el MIES hacia el Ministerio en enero de 2017 mediante el Decreto Ejecutivo 1288, indican estar en el rango de uno a cinco años.

3.3.1 Descripción de resultados de las encuestas aplicadas:

Procesos que realiza la Trabajadora Social: dentro de la oficina la profesional brinda atención a los usuarios, realiza intervenciones en crisis según el caso, asesoría social. Mientras que si se encuentra fuera de la Institución la Trabajadora Social gestiona para reinserciones escolares, desarrolla seguimiento de caso y visitas domiciliarias, investigación social. También existen procesos que pueden llevarse a cabo dentro y fuera del SEPE, como por ejemplo la rehabilitación social o la intervención social. Estos últimos dependen en gran medida de la disponibilidad de tiempo tanto del usuario como de la profesional.

Procesos que realiza el practicante de Trabajo Social: colaboración con las funciones de la profesional, se debe tener en cuenta que los procesos efectuados por el practicante pueden realizarse de manera independiente o en compañía de las profesionales a cargo, la decisión dependerá de la complejidad y confidencialidad que implique el caso recibido por el departamento.



En cuanto a la labor específica del estudiante en su calidad de practicante sobresalen cuatro procesos que son cumplidos con frecuencia, como las visitas domiciliarias, la atención al usuario dentro de la oficina, el seguimiento de casos y las gestiones institucionales, ésta última supone el apoyarse y cooperar con otros establecimientos con el propósito de obtener algún beneficio para el usuario que se encuentre en situación de riesgo o necesidad.

Instrumentos para la intervención: la Trabajadora Social emplea como base fundamental para su accionar tres instrumentos, siendo de estos el informe social el más importante ya que representa la descripción resumida de hechos y/o datos puntuales que necesitan conocer los jueces para tomar resoluciones. El informe estará compuesto esencialmente por datos referentes a la estructura familiar, condiciones de la vivienda, socioeconómicas, escolares y de salud.

Por otra parte, la visita domiciliaria como instrumento de labor de campo permite la observación directa de la condición de vida del usuario y su sistema familiar, así como la dinámica entre sus integrantes de ser posible; aporta con la identificación exacta de la vivienda de los usuarios y sirve como primer paso para dar inicio a la entrevista, misma que puede llevarse a cabo donde quiera que se encuentre el entrevistado, siempre y cuando exista la predisposición de su parte, ambas herramientas contribuyen a la construcción del informe social.

También fue importante preguntar la metodología usada por la profesional en Trabajo Social haciendo mención al Modelo de caso, al revisar a varios autores, en síntesis se puede decir sobre este método que se enfoca en un caso específico de un individuo o grupo, coincidiendo los conceptos que es una investigación procesual, sistemática y profunda de un caso en concreto.



Accionar profesional: con la finalidad de comprobar si su rol como Trabajadora Social sufrió alguna variante al momento de realizar actividades requeridas por el departamento, se le consultó a la profesional si su accionar guardo relación con el rol de su profesión a lo que respondió: “sí, porque realizo todas mis actividades en referencia al ámbito social” entendiéndose que su labor se desarrolla con normalidad sin desviarse del área a la que pertenece y su formación profesional.

Importancia de las prácticas pre profesionales en espacios institucionales relacionados con la justicia: al preguntarles a las profesionales si consideran importante la inclusión de un practicante en su área de trabajo, dentro de la escala de Likert, las tres coincidieron en que si es “importante” alegando que; *“Es de gran ayuda contar con un practicante debido a que apoya en las actividades de la Unidad y de esta manera se agiliza los procesos”* mientras que las Psicólogas respectivamente indicaron; *“Debido al aporte integral que da a los casos”* y *“A la vez que nos ayudan, luego podrán aplicar todos sus conocimientos adquiridos en esta área”*.

Rol que desempeñan los practicantes de Trabajo Social: para conocer sobre ello se les consulto de igual forma a las profesionales mismas que son las encargadas de supervisar las actividades que se realizan en el centro y las cuales interactúan con el estudiante, a lo que la Trabajadora Social explica; su rol es importante porque forman parte de la investigación, aportando criterios sobre los casos atendidos e interviniendo en otros, a su vez las Psicólogas exponen un criterio similar.

Autocrítica: De igual manera se indago sobre la propia percepción que tenían los practicantes en relación a su trabajo, un practicante dijo; “estoy seguro de que los profesionales internamente sabían o estaban conscientes del esfuerzo y dedicación



que le poníamos al cumplimiento de las actividades, pese a que hubieron muchas cosas que hacíamos fuera de la institución por lo cual ellos quizá ni se percataron pero pienso que siempre valoraron nuestro trabajo”. Por su parte la segunda practicante respondió; “(...) puedo decir que: facilitábamos el trabajo o les ayudábamos en gran medida (...) creo que fue de gran aporte nuestra ayuda ahí”.

Ciertamente las respuestas proporcionadas por los profesionales y practicantes guardan cierta similitud, al expresar que existió un apoyo mutuo al momento de realizar su accionar lo que beneficio a las partes, sin embargo los estudiantes destacan mucho más su participación en la oficina, como se aprecia en sus palabras.

Interdisciplinariedad: la cooperación de las dos disciplinas de Trabajo Social y Psicología dentro del departamento, ante la investigación e intervención en cada uno de los casos, ha permitido ampliar y complementar el enfoque de atención, llevando a un trabajo optimo con mayores resultados y cumplimiento de los objetivos.

Siendo oportuno consultar sobre su factibilidad en la práctica, en base a las preguntas aplicadas, se parte de examinar cuales son las ventajas de la interdisciplinariedad evitando que las profesionales invadan otra área que no sea de su conocimiento, conociéndose que:

Ventajas de la interdisciplinariedad: las profesionales afirmaron que cuando se trabaja en equipo la identificación de opciones viables para una resolución se consigue con mayor celeridad y precisión, en otras palabras podemos vincular esta respuesta con el afamado dicho, “dos cabezas piensan mejor que una”, resaltan que esto permite además un abordaje integral del usuario, interviniéndose en el área psicológica sin descuidar el ámbito social en el que él sujeto se desarrolla.



Además las Psicólogas exponen que ha existido agilidad en los procesos que atienden, dado esto como resultado de un trabajo conjunto gracias a la relación cordial y respetuosa que existe en su quehacer profesional.

Mientras que la Trabajadora Social señala que la interdisciplinariedad también sirve para la retroalimentación profesional en donde colegas de trabajo a más de debatir o complementarse, puedan aprender unos de otros en relación a métodos, técnicas o protocolos que comúnmente no aplicarían o que desconocen.

Beneficios de la interdisciplinariedad para los usuarios: la Trabajadora Social por su parte dijo “los usuarios se benefician al obtener mayor objetividad en los casos y una intervención psicosocial” mientras que la Psicóloga explico; “el abordaje es más completo en todas las áreas en las que se desenvuelve con el objetivo de solventar lo afectado” y por ultimo su colega indico: “se puede fácilmente realizar una investigación, el contacto inicial con el beneficiario, identificación, análisis y un diagnóstico inicial de situación”.

Concluyendo que existe factibilidad tanto para los profesionales como para los usuarios al efectuar un abordaje en el que se conjuga dos disciplinas. Es sin duda significativo el aporte que ofrece cada profesional desde su respectiva área de intervención, elevando con ello el nivel de atención.

A este resultado, se añade la opinión de los practicantes, quienes contestaron que; “es fundamental el trabajo interdisciplinario ya que la investigación que ha realizado la Trabajadora Social le sirve a la Psicóloga como referente para establecer una terapia conjunta, (...) por tanto es de gran importancia trabajar de esta manera” aquí se destaca nuevamente la importancia de cooperar como equipo.



Por su parte la practicante también explica: “era muy provechoso realizar una visita domiciliaria entre el Psicólogo, el Trabajador Social y el estudiante porque habían muchas variables que las tres personas podían percibir sin embargo habían pequeñas cosas que si a uno se le escapa el resto de personas podía notarlo y así no perder ningún detalle importante”. Con ello, la estudiante hace hincapié en que al estar presentes todos los miembros del equipo en la visita para el levantamiento de datos, se obtendrá una mirada más amplia del caso, factor clave para elaboración de informes.

No obstante, se debe considerar también que al conjugar varios criterios podrían generarse discrepancias a lo que el practicante explica en base a su experiencia; “pese a las diferencias, la interdisciplinariedad en el SEPE se ha manejado de una manera objetiva y ha traído grandes resultados tanto para el equipo como para los usuarios”

Ahora, en la búsqueda por mejorar lineamientos teóricos y metodológicos tal como se plantea en la presente sistematización, se examinarán las siguientes respuestas mismas que permitirán identificar debilidades que surgen en toda área laboral y pasan a ser puntos de partida para correcciones, cambios y mejoras.

Retos al desempeñar el rol profesional: las profesionales señalaron haber carecido de una inducción previa al iniciar su servicio en esta área, lo que desembocó además en constantes problemas derivados de la adaptación a sus funciones. Una psicóloga expresa también haber tenido dificultades con los horarios de oficina.

Retos al desarrollar la práctica pre profesional: los practicantes por su parte explican que pese a recibir ciertas materias de carácter legal a lo largo de su formación, al momento de ingresar en el departamento, no se sintieron lo suficiente



preparados para asumir apropiadamente las responsabilidades que se les otorgó en el centro de prácticas.

Auto exigencias: por otra parte, debido a que no toda información está dada solamente con ingresar a la institución, con el objetivo de aprender desde la experiencia de las profesionales, se les consultó sobre las opciones por las que optaron para mejorar su nivel de conocimiento y capacidad de intervención al apostar por la preparación autónoma, obteniendo así las siguientes respuestas:

A la par, ambas Psicólogas señalaron la importancia de tomar cursos extras que guarden relación con el trabajo a desarrollar en la institución, para de esta manera potenciar sus capacidades y denotar así un alto grado de competitividad necesario dentro del equipo, la autoeducación es otra medida que consideran esencial a través de revisiones bibliográficas permitiéndose la actualización de conocimientos.

Por su parte la Trabajadora Social únicamente considera relevante a la capacitación como vía para mantenerse actualizada en sus conocimientos y por ende brindar una adecuada intervención, cabe agregar que las profesionales recibían capacitaciones promovidas por la Institución.

Problemas en el cumplimiento de actividades por parte de los practicantes de Trabajo Social en el SEPE: al consultarle a las profesionales del departamento sobre problemas frecuentes de los practicantes, señalan la carencia o descoordinación de tiempo por los horarios y la escasa carga horaria destinada a prácticas. En palabras de la Psicóloga, “el tiempo es limitado para las actividades que se desarrollan”, lo que se traduce en la pérdida del potencial por parte del estudiante para brindar apoyo en la oficina.



Mientras que la Trabajadora Social por su parte explica que existe una falta de conocimientos teóricos y metodológicos de los estudiantes al no estar relacionados por completo con la dinámica de trabajo efectuada en el área legal, lo que genera ligeros retrasos en las actividades y algunos errores en el cumplimiento de actividades.

Nivel de capacitación de los practicantes para el área legal: únicamente una Psicóloga consideró que los practicantes se encuentran capacitados para desenvolverse en el área legal, al decir que; “Lógicamente porque ya están en su último año y cuentan con los respectivos conocimientos” en cambio su colega y la Trabajadora Social coinciden en que los estudiantes no se encuentran capacitados, al notar la falta de conocimiento para el manejo de protocolos y modelos de atención que se aplican en el ámbito legal.

En la búsqueda de soluciones se plantea también la interrogante de ¿cuáles serían sus sugerencias? a lo que responden:

Fortalecer destrezas en cuanto al manejo metodológico y técnico a través de auto educarse, desarrollar un mayor empoderamiento en la intervención de los diferentes casos al ser personas en estado de vulnerabilidad que requieren el aporte profesional con el objetivo de restituir sus derechos. Por último, agregaron que es importante tener mayor conocimiento sobre los diferentes cuerpos legales que rigen en nuestro país.

3.3 Importancia de las prácticas pre profesionales en el área legal bajo un enfoque interdisciplinario.

Partamos de recordar que la practica pre profesional permite desarrollar habilidades y actitudes en el estudiante frente a un trabajo, demostrando lo que conoce y a su vez aprendiendo; siendo esta la primera razón de justifica su



importancia. Si le agregamos la interdisciplinariedad, los conocimientos y experiencias se multiplican ampliando la perspectiva de intervención y comprensión de la realidad. Pasa a ser un espacio de intercambio y retroalimentación que favorece al estudiante en formación así como a la profesional responsable del buen funcionamiento de su departamento.

Valga rescatar que el desempeñarse en el área legal exige un cumulo de destrezas poniendo a prueba a cada actor; a su vez la experiencia de manejar cuerpos normativos prepara para desempeñarse en cualquier campo de una manera fundamentada y en especial ejecutando la precautelación de derechos y garantías de los ciudadanos a quienes se atiende ante cada caso.

4. Análisis Crítico

Al momento de recopilar memorias es inevitable que se escape detalles, sin embargo con esta reminiscencia, ayuda a identificar aspectos positivos y negativos de los sucesos vividos, compartidos, desarrollados en este caso dentro de la formación académica y pre profesional.

Un punto de motivación que promovió la iniciativa de crear este documento fue el rescatar la validez y facilidad de investigar, haciendo uso de la sistematización como método, aprovechando los recursos que ofrecen los espacios de prácticas en el aprendizaje, mismas que consolidan un esquema mental sobre la vida diaria ya en el ejercicio profesional así como los retos que a todos exige una constante capacitación.

Por ello después de un trabajo de investigación y recopilación de información el punto de partida es exponer la utilidad y objeto de este método que representa la Sistematización de experiencias, rescatando dos términos que la describen, faculta el comprender y potenciar la practica en concordancia con la teoría y la realidad social,



considerando esto es notorio el estrecho vínculo que guarda en mayor nivel con carreras humanistas siendo una de ella Trabajo Social; no obstante es de utilidad en cualquier área y para cualquier fin.

Valga compartir que cuando se incursiona en una investigación se está expuesto a que los actores cambien de parecer y su colaboración sea limitada, reduciendo esto el alcance de los objetivos propuestos; en este caso valga reconocer que además la población a quien se aplicó la encuesta para ampliar la visión sobre la importancia de las practicas pre profesionales, fue un grupo reducido ya que son los únicos quienes integran el departamento SEPE y adicional fueron observadores directos del proceso de vinculación de los estudiantes.

Basándose en las respuestas de cada profesional se percibe gratitud ante la colaboración de los estudiantes al incluirse en el desempeño de actividades en la institución, consideran que su actuar aliviana la demanda de trabajo; por otro lado concuerdan que es un beneficio mutuo ya que para el estudiante representa también la oportunidad de observar el ejercicio profesional en esencia, así como el tener un tutor colega que lo oriente en su formación académica a través de la experiencia, contrastándose y complementándose con la teoría.

Sin embargo como aporte, existieron observaciones en cuanto a debilidades que en parte trascienden del resultado de la formación académica sobre el contenido teórico y otra corresponde a habilidades propias de cada uno de los estudiantes, partiendo desde el hecho de presentar creatividad, iniciativa evitar acomodarse a la ley del mínimo esfuerzo. Perfil profesional que se va adquiriendo con el transcurso del tiempo, conciencia y compromiso individual; sumado a las experiencias que son



constructivas y deconstructivas, además de la interacción con cada actor con quien se trabaja y por quienes se trabajan.

El recuento y cumulo de experiencias que se pueda exponer a través de un documento siempre será una guía para los que emprendan este recorrido de formación, extra a que se optimizaría el trabajo que realizan los profesionales; pasaría a ser un entrenamiento en potenciar la destreza de síntesis, análisis, redacción, investigación y a su vez un aporte al colectivo.

4.1 Propuestas de lineamientos teóricos y metodológicos en la práctica pre profesional.

Si bien es cierto lo a continuación expuesto no se trata de teorías creadas, sin embargo es una recopilación que sustenta, complementa y orienta la intervención de Trabajo Social; mismas que es importante sean conocidas en forma sintetizada por futuros colegas que se encuentren en camino a la formación profesional.

4.1.1 Lineamientos teóricos.

Son diversas las teorías, varias de ellas revisadas en cátedras dentro del pensum; sin embargo se consideró necesario compartir en este apartado ciertos fundamentos teóricos que describen el intervenir del Trabajo Social con el usuario. Mismos que darán una idea previa a quien revise este documento sobre el sustento científico del ejercicio profesional.

Partamos de conceptos básicos como son:

Método: representa el procedimiento ordenado y sistémico que llevaría a cabo el profesional para conseguir un resultado propuesto, dentro de su accionar el Trabajador Social podría por ejemplo “aplicar un método de Intervención sobre



aquellos individuos o familias que presentan conductas contrarias a lo esperable en su relación con el medio” (Peruzzaro, 2018)

Disciplinarietà: supone un trabajo científico donde existe la colaboración de diversas disciplinas, para la validez del presente trabajo por ejemplo, fue necesaria la aplicación de éste fundamento en donde se conjugó la información proporcionada por las profesionales pertenecientes a dos disciplinas.

Interdisciplinarietà: para realizar un trabajo en conjunto dentro de la Institución, se opta por, “la interdisciplina como intercambio cooperativo, definiendo la relación entre disciplinas como un interjuego constante y dinámico de choque-encuentro. El objetivo es llegar a una construcción compartida de la explicación de los hechos; generada a partir de la interacción de los diferentes marcos epistemológicos que sustentan a cada profesión” (Sánchez, 2011)

Sistémico: al referirnos al usuario como el elemento central de la intervención, no debemos olvidar que éste interactúa constantemente con otros, por ello el Trabajador Social al intervenir desde el enfoque sistémico, considera que los problemas que presenta el usuario, no son solo el atributo de la persona, sino un atributo resultante de la situación social que se desempeña y relaciona con su sistema, es decir que este enfoque sirve para centrarse en la persona que presenta el problema pero también para indagar todos los elementos de la situación que conforma su entorno. (Rivera, 2015)

Pensamiento Crítico:

Al revisar la descripción sobre el pensamiento crítico por parte de varios autores en síntesis se puede describir:

- Como su nombre indica es de tipo reflexivo y razonable.



- Proceso que ayuda a organizar u ordenar conceptos, ideas y conocimientos.
- Conlleva analizar la realidad separada de nuestros sentimientos y prejuicios.
- Permite al sujeto decidir que creer o que hacer, por tanto tiene una connotación evaluativa ya que implica un juicio de valor de las acciones y situaciones que se presentan.
- Analiza resultados, situaciones del propio sujeto o de otro.
- Incluye la resolución de problemas y toma de decisiones ya que se evidencia en ello.
- Hace uso de la observación, experiencia, método científico.

Busca generar enunciados objetivos que, al mismo tiempo, sean éticamente correctos y verdaderos. Entonces, para eso hay que juntar evidencias, información precisa y ser equitativos, dejando de lado impresiones personales ya que no de ser así perdería su validez. (Puerta, 2018)

4.1.2 Lineamientos metodológicos.

Después de lo observado y compartido en el desarrollo de las actividades durante el periodo de las prácticas pre profesionales se concluye que dentro del área legal, los modelos propicios para que el T.S lleve a cabo su accionar serian:

Modelo psicosocial: podemos señalar que “El Trabajo Social procede como nexos entre las necesidades de los sujetos y la posibilidad de realización; ¿Cómo?, mediante instancias de reflexión y de acceso a la información que impulsen la organización, movilización y la acción colectiva de los sujetos” (Málaga, 2014). Las herramientas para ese modelo son, la entrevista, los talleres y la observación.



Modelo de caso: debemos tener presente que: “La metodología de investigación para un estudio de caso exige una cuidadosa preparación”. Para ello se pueden emplear una serie de métodos: Cuestionarios y encuestas, entrevistas, revisión de la documentación, observación participante, grupos focales / talleres, historias de vida y audiovisuales (Stott & Ramil, 2014).

Modelo socioeducativo – promocional: como se indica en la revista de (Málaga, 2014) “La dimensión educativa – promocional del Trabajo Social busca que él sujeto trascienda su auto-imagen, permitiendo el análisis de los factores sociales y culturales de su situación para que encuentre nuevas alternativas de acción y de decisión, de acuerdo a sus posibilidades”. Algo similar expresa la catedrática e investigadora Lorena Molina quien resume este modelo como:

Una acción educativa de información y formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados. Mediante procesos de concientización, capacitación, movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales, construcción de redes y alianzas de solidaridad, los actores reconstruyen su realidad y configuran estrategias de acción orientadas a participar en la toma de decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello acceder a una mejor calidad de vida. (Molina, 2012)

Análisis Transaccional: la teoría propuesta por Eric Berne: El análisis transaccional, debido a su naturaleza multifacética, se describe mejor como un enfoque integrativo, el enfoque integrativo, encuentra un punto de unión entre distintos modelos, unificados en un nuevo modelo o teoría.

El análisis transaccional es un modelo decisional de la personalidad que ayuda a comprender la relación con los demás y con nosotros mismos. Permite sentir y tomar



conciencia de lo que somos y de lo que necesitamos y deseamos. Asimismo, nos empodera frente al cambio y nos permite tener autonomía e iniciativa en nuestro propio desarrollo personal. (Berne, 2015)

Aportaciones de la terapia Gestalt a los Trabajadores Sociales:

La actitud abierta (no enjuiciadora) y experiencial (aprender de la vivencia del presente) son, junto a la responsabilidad de las propias acciones y sentimientos, los “preceptos filosóficos” que la Gestalt aporta al Trabajo Social, por tanto, no se trata de cambiar de trabajo y convertirse por ejemplo en psicoterapeuta, sino de adquirir una competencia suplementaria para ejercer mejor su profesión de origen (S. y A. GINGER, 1993)

Parece convenir no sólo al objeto de intervención (el cliente), sino que se adapta al sujeto mismo (el trabajador social), proporcionándole un soporte teórico y metodológico directamente transferible a su trabajo cotidiano. Ayudándole a desarrollar una calidad de presencia que es a la vez activa y no directiva: una actitud de acompañamiento atento del cliente en la manifestación de sus necesidades y la búsqueda de sus propias soluciones, en el necesario esclarecimiento de situaciones inacabadas. El Trabajador Social se centra en el presente observable y no en el pasado. (Gestald Mediterraneo, 2015)

5. Conclusiones

- ✓ En el periodo compartido durante el desarrollo de las practicas pre profesionales, el diario accionar con la compañía y guía de cada uno de los profesionales, el poder participar de forma directa en los casos de atención y mantener interacción con los usuarios, permitió el desarrollar diversas capacidades



a nivel personal y profesional, significando también un reto que motivo a la autoeducación y buscar asesoría con otros colegas y profesionales de distintas áreas; predominando el compromiso de realizar un aporte al departamento de forma responsable y eficaz.

- ✓ Sobre el rol del Trabajador Social en el área legal y en este caso en el departamento SEPE, como el trascendental de los diversos roles que desarrolla, es la de investigador/a social, siendo muy bien determinado las funciones, lo cual evita la desorganización en la ejecución de actividades manteniendo orden y celeridad en el trabajo.
- ✓ Las prácticas pre - profesionales efectuadas por los estudiantes de Trabajo Social son de gran importancia para la institución y su personal, contribuyendo al cumplimiento de las diversas funciones y tras su accionar alivianar la carga procesal y aumentar la capacidad de atención en cantidad de casos.
- ✓ La reducida carga horaria destinada a la realización de las practicas pre profesionales asignadas, es un limitante para contribuir en mayor proporción con las funciones de la institución y a su vez fortalecerse cada pasante a través de la practica en terreno en una jornada extendida que permita el desarrollo de constantes y diversas funciones.
- ✓ La descripción de algunos lineamientos teóricos y metodológicos en el presente documento, será de guía para nuevos compañeros y compañeras que incursionen en las practicas pre profesionales, siendo de fácil comprensión al encontrarse resumido y claramente expuesto.



6. Recomendaciones

- Evaluar si la malla curricular actual contiene las cátedras adecuadas y los espacios académicos para la preparación del estudiante previo a ingresar en un centro de prácticas.
- Fomentar nuevas propuestas de seminarios que aborden temas vinculados al quehacer profesional en las áreas legales, de salud, educación y promoción.
- Promover la realización de informes técnicos como un ejercicio de formación académica a lo largo de toda la carrera.
- Promover la investigación formativa como cultura de investigación dentro de la Carrera de Trabajo Social para que sus temas sean expuestos y difundidos desde la carrera como estudio científico.
- Propiciar a los estudiantes un horario que facilite el desarrollo de sus prácticas pre profesionales, de manera que beneficie a las instituciones y a sí mismos.
- Fomentar para los últimos ciclos de formación universitaria en Trabajo Social esta metodología de investigación, que ha ido perdiendo importancia sin reconocer su factibilidad, misma que representaría un entrenamiento previo para fortalecer la destreza de descripción, análisis y redacción; además de fomentar la iniciativa de crear documentos, conscientes de que es limitada la bibliografía en Trabajo Social desarrollada en nuestro país y sería un logro más para la carrera.
- Incursionar en el desarrollo de “talleres” utilizando la exposición de experiencias o el método socrático de participación interactiva, a fin de que se presente la práctica ya realizada de forma objetiva. Posibilitando el aprendizaje significativo hacia los participantes que aún no han tenido contacto con distintas



áreas, sobre cómo se lleva a cabo la intervención profesional y pre profesional, retos y oportunidades.

- Motivar a los estudiantes para que desde su propia experiencia comiencen a realizar ejercicios de esta naturaleza para el rescate de experiencias y aprendizajes significativos que quizá otras personas



7. Referencias

Bibliografía

- (CNP), C. N. (2017). "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.Toda una Vida". En C. N. (CNP), "*Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.Toda una Vida*" (pág. 148). Quito Ecuador : Juan León Mera N.º 1936 y Patria, Edif. Senplades.
- Antón, Y. (2014). Trabajo Social en los Juzgados de Familia. *Trabajo Social Hoy*, 97 - 114.
- B, J. H. (2011). La sistematización de experiencias en América Latina, crónica de la constitución de un modo de saber. (pág. 17). Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Beiza & Acevedo, M. &. (2008). "LAS PRÁCTICAS DE PRE-GRADO DE TRABAJO SOCIAL Y SU APOORTE A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE EN LA UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO". Santiago, Chile: Universitaria.
- Berne, E. (2015). Juegos en que Participamos. En E. Bene. Mexico: Diana.
- Caparrós, C. y. (2017). Construir conocimiento desde la práctica. *Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social Vol 7 N°1*, 79.
- Carlo, E. D. (2011). Mary Richmond's Program and the fundamental bases of professional methodology. *Universidad Nacional de Mar de Plata*, 55.
- Cifuentes, R. (2016). *Sistematización de experiencias en Trabajo Social: Desafío inminente e inaplazable*. Lima .
- Cisneros, L. V. (2015). *Teoría y práctica en Trabajo Social* . Madrid: Universidad Complutense Madrid.
- Constituyente, A. N. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. En A. N. Constituyente, *Constitución Política de la República del Ecuador* (pág. 216). Quito, Ecuador: Gaceta Cosntituyente.
- CUENCA, E. H. (s.f.). *Universidad de Cuenca*. Obtenido de Universidad de Cuenca.
- de León Romero , L. P., & Cabello , S. A. (2014). METODOLOGÍA, MODELOS, TÉCNICAS Y HABILIDADES DEL TRABAJO SOCIAL DURANTE LA VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA. *DOSSIER DEPENDENCIA*, 36.
- Ecuador, A. N. (2009). Código Orgánico de la Función Judicial. En A. N. Ecuador, *Código Orgánico de la Función Judicial*. (pág. 139). Quito, Ecuador: Registro Oficial, Suplemento 544.
- Ecuador, G. d. (07 de 04 de 2018). *Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos* . Obtenido de Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos : <http://www.justicia.gob.ec>
- ELIZABETH LIRA K, G. M. (2005). Derechos humanos y reparación: una discusión pendiente . En G. M. ELIZABETH LIRA K, *Derechos humanos y reparación: una discusión pendiente* (pág. 149). Santiago de Chile : LOM. Concha y Toro 23. Santiago .
- Follari, A.-E. E. (1998). *Trabajo Social e interdisciplinariedad* . Buenos Aires, Argentina : Humanitas.



- Gestald Mediterraneo. (2015). Aportaciones de la terapia de Gestalt para el Trabajo Social. *Gestald Mediterraneo*.
- Gil, R. M. (2016). *Sistematización de Experiencias en Trabajo Social: Desafío Inminente e Inaplazable*. Colombia: ASCUN.
- Hleap, J. (11). La sistematización de experiencias en América Latina, crónica de la constitución de un modo de saber. *Universidad del Valle* , 17.
- Hodgson, G. M. (2011). ¿Qué son las instituciones?1. *Journal of Economic Issue*, 38.
- Judicatura, P. d. (02 de 04 de 2018). *Plan Estratégico de la Función Judicial 2013 - 2019 Para el desarrollo permanente del Sistema de Justicia al*. Obtenido de Función Judicial: <http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/LIBROPLANESTRATEGICOIMPRENTAWEB.pdf>
- Kisnerman, N. (2011). Pensar el Trabajo Social. En N. Kisnerman, *Pensar el Trabajo Social*. (pág. 166). Mexico: Grupo Editorial Lumen.
- M, Q. (1999). Repensar la Identidad Profesional . *Revista de Servicio Social* , 19.
- Magendzo, A. (2011). *LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS : Diseño problematizador*. Santiago-Chile: Nacimiento.
- Málaga, C. P. (2014). Documentos de Trabajo Social DTS N°54. *Revista de Trabajo Social y Acción Social*, 271.
- Mancha, C. I. (14 de AGOSTO de 2014). *MissTSocial*. Obtenido de <https://misstsocial.wordpress.com/2014/08/14/trabajo-social-en-el-sistema-judicial/>
- Molina, L. (2012). MODELOS DE ATENCION SOCIAL EN LA PRACTICA PROFESIONAL. *Universidad de Costa Rica*, 8.
- Peruzzaro, G. M. (2018). El método de intervención en Trabajo Social como ideología. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social* , 18.
- Planells, A. V. (2007). Sistematizando Experiencias: análisis y recreación de la acción colectiva desde la educación popular. *Revista de Educación* , 23.
- PUCP), D. d. (2014). *Fcultad de Dereho PUCP*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Perú : <http://facultad.pucp.edu.pe>
- Puerta, A. R. (2018). *lifeder.com*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/pensamiento-critico/>
- Rivera, D. P. (2015). *EL MODELO SISTÉMICO PARA LA INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL* . Cuenca.
- Sánchez, S. (2011). *La intervención del trabajador social desde una perspectiva interdisciplinaria*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Siri, A. J. (2011). El concepto de reparación integral. *Revista Internacional de Derechos Humanos* , 21.
- Solano, A. (1998). *Extensión Del Centro Infantil a la Comunidad*. Costa Rica : EUNED.
- Stott, L., & Ramil, X. (2014). *Metodología para el desarrollo de estudios de caso*. Madrid: Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano.
- Unidas, A. G. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos . *Asamblea General 217 A* , (pág. 4). París .



VIEITEZ, J. A. (2003). El rol del trabajador social: consideraciones psicosociales para la innovación de rol. *Cuaderno de Trabajo Social Vol. 16*, 19.

Yáñez, O. T. (2015). *Ministerio del Interior*. Obtenido de Manual de Derechos Humanos: <https://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/12/Manual-de-Derechos-Humanos.pdf>

Zúñiga, L. C. (2014). EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA TEORÍA EDUCATIVA CONTEMPORÁNEA . *Actualidades Investigativas en Educación* , 24.

8. Difusión

Se propone la creación de un Banco de Prácticas Pre Profesionales Web que sea de fácil acceso para los estudiantes que conforman la Facultad de Jurisprudencia, principalmente aquellos que pertenecen a la carrera de Trabajo Social. El objetivo de este espacio sería presentar de forma ordenada las diferentes experiencias sistematizadas, en donde se destaquen los aspectos más relevantes que puedan guiar a otros practicantes a entender lo realizado dentro de las distintas instituciones con las que la universidad mantiene convenios.

También, se sugiere organizar las sistematizaciones por institución y área a la que ésta pertenezca. A su vez, dentro de este Banco podrían difundirse múltiples vínculos que conecten con páginas que contengan documentos académicos y científicos necesarios al momento de recopilar, organizar y valorar información proveniente de la experiencia. Finalmente, se asignara un lugar especial dentro del Banco para aquellas sistematizaciones que hayan aportado con información teórica conceptual a la carrera.



9. Anexos

Anexo N° 1 Entrevistas realizadas a los profesionales.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha de aplicación: 06 de Julio 2018

Edad: 33

Género: F.

La presente entrevista tiene como objetivo Sistematizar la experiencia adquirida en las prácticas-pre profesionales en el Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE), durante el período Marzo 2018 – Agosto 2018, cuya información servirá para realizar el trabajo de titulación previo a la obtención del título de Trabajador Social denominado: **"El Rol del Trabajador Social a partir de la sistematización de las prácticas pre-profesionales en el Servicio Especializado de Protección Especial del Ministerio de Justicia de Cuenca, Marzo 2018 - Agosto 2018"** los datos aquí expuestos, se mantendrán en la confidencialidad y servirán solo para el investigador y su trabajo.

1. ¿Cuánto tiempo mantiene prestando sus servicios en esta institución?

- De 1 a 5 años. ()
- De 5 a 10 años. (x)
- Más de 10 años. ()

2. ¿Cómo califica esta experiencia?

- Muy Satisfactorio ()
- Satisfactorio (x)
- Medianamente satisfactorio ()
- Poco satisfactorio ()
- Insatisfactorio ()

3. ¿Durante sus inicios cuales fueron los mayores retos que enfrento al ejercer su rol profesional?

- Falta de inducción. (x)
- Adaptación a las funciones. ()
- Integración en el equipo. ()
- Conocimientos. ()
- Modalidad de trabajo. ()
- Horarios. ()
- Otros. Especifique _____



4. ¿Qué nuevos conocimientos le ha permitido adquirir su quehacer profesional desde su actual puesto de trabajo?

- Legales y Jurídicos (x)
- Sociales ()
- Psicológicos ()
- Intervención ()
- Desarrollo personal ()
- Resolución de conflictos. ()
- Mediación ()
- Otros. ()
- Especifique _____

5. ¿Qué auto exigencias ha requerido implementar para mantener competitividad en su ejercicio profesional?

- Cursos ()
- Capacitación (x)
- Autoeducación ()
- Asesoría externa ()
- Educación continua (post grado, maestría, etc.)
- Otros () Especifique: _____

6. ¿Cuáles son las normativas con los que fundamenta su ejercicio profesional en este departamento?

- Constitución de la Republica _____
- Código Penal _____
- Código Civil _____
- Código de la Niñez y Adolescencia (x)
- Ley del adulto mayor _____
- Plan Nacional de Desarrollo _____
- Otros: Cuales: _____

7. ¿Cuáles son los procesos que definen su rol como Trabajador/a Social dentro del Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

- Intervención social (x)
- Visita domiciliaria (x)
- Atención a usuarios (x)
- Rehabilitación social (x)
- Intervención en crisis (x)
- Seguimiento de casos (x)
- Atención al usuario ()
- Asesoría social (x)
- Reinserciones escolares (x)



- Asistencialismo ()
- Método de Casos ()
- Métodos de Grupos ()
- Desarrollo comunitario ()
- Otros: _____

8. ¿Sus funciones dentro del Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE) están vinculadas a su rol profesional?

Si (x) No () En cierto modo ()

Argumente:

Se realizan todas las actividades referentes
al ámbito Social

9. ¿Cuáles son los modelos de intervención que usted usa al desempeñar su rol en el Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

- Modelo de caso (casework) x
- Modelo de resolución de conflictos _____
- Modelo psicodinámico. _____
- Modelo centrado en la tarea. _____
- Modelo conductual-cognitivo. _____
- Modelo humanista y existencial _____
- Modelo crítico/radical. _____
- Modelo de gestión de casos. _____
- Modelo sistémico. _____
- Modelo de trabajo social "ecológico" _____
- Modelo funcionalista _____
- Modelo de crisis _____
- Modelo transaccional _____
- Modelo de modificación de la conducta _____
- Modelo de concienciación _____
- Modelo familiar _____

10. Generalmente, ¿qué instrumentos utiliza usted para sus intervenciones?

- Visita domiciliaria (x)
- Entrevista (x)
- Encuesta ()
- Fichas sociales ()
- Informe social (x)
- Libro diario ()
- Formulación de proyectos ()
- Otro: _____



11. ¿Cuáles son las exigencias y cuidados a mantener en la estructuración del informe psicosocial?

- Ética. (x)
- Objetividad. (x)
- Tiempo de entrega. ()
- Adecuada redacción. (x)
- Otra: _____

12. ¿Cuáles son las ventajas del trabajo interdisciplinario desde su experiencia, sobre todo con el Psicólogo?

- Agilidad en el proceso. (x)
- Identificación de opciones viables para la resolución con mayor precisión. (x)
- Disminución de trabajo. ()
- Abordaje integral al usuario. (x)
- Retroalimentación profesional. (x)
- Ninguno ()
- Otro... () _____

13. ¿Cuáles son los desafíos del trabajo interdisciplinario desde su experiencia?

- Interacción por la diversidad de personalidades y profesiones. (x)
- Obtener la cooperación de otro profesional. ()
- Coordinación de tareas. ()
- Establecer conclusiones ante la diversidad de criterios. (x)
- Subjetividad. ()
- Ley del mínimo esfuerzo. ()
- Otro. () _____

14. ¿De su formación académica que conocimientos resultaron más útiles para el quehacer laboral?

- Planificación y proyectos. ()
- Psicología básica. (x)
- Introducción al Trabajo Social ()
- Antropología. ()
- Sociología familiar. ()
- Derecho de la niñez y adolescencia (x)
- Estadística. ()
- Demografía ()
- Estado y Derecho. ()
- Desarrollo Humano. ()
- Informática ()
- Intervención psicosocial (x)
- Patologías sociales (x)



- Derecho Laboral ()
- Investigación social ()
- Ninguna materia ()
- Otros _____

15. ¿Considera importante la autoeducación como profesionales?

- Muy importante. (x)
- Importante. ()
- Moderadamente importante. ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

Argumento: Para obtener nuevos conocimientos en temas afines a la actividad desarrollada.

16. ¿Cuál es el rol que desempeña el estudiante de Trabajo Social en el área legal?

- Intervención social ()
- Gestiones institucionales (x)
- Visita domiciliaria (x)
- Atención a usuarios ()
- Rehabilitación social ()
- Intervención en crisis ()
- Seguimiento de casos (x)
- Atención al usuario (x)

17. ¿Qué procesos realiza el estudiante de Trabajo Social dentro del Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

- Investigación (x)
- Diagnostico ()
- Plan social ()
- Tratamiento ()
- Evaluación ()

18. ¿Considera importante el rol que desempeñan los practicantes de Trabajo Social en el Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

- Muy importante (x)
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

Argumente:

Son parte de la investigación, dan su criterio
sobre los casos atendidos, intervienen en algunos
de ellos.

19. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes que usted ha notado desde su experiencia en el cumplimiento de las actividades por parte de los practicantes del Trabajo Social en el Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

- Falta de conocimiento ()
- Desinterés por ayudar ()
- Carencia y/o descoordinación de tiempo. ()
- Limitación en los horarios (x)
- Irresponsabilidad ()
- Inmadurez ()
- Problemas en la comunicación. ()
- Falta de atención. ()
- Negación a aceptar errores. ()
- Minimización ante las consecuencias de errores. ()
- Impuntualidad ()
- Falta de conocimientos teóricos y metodológicos (x)
- Problemas en la intervención con sus usuarios ()
- Ninguno ()
- Otro... _____

Argumente:

20. ¿Considera usted que los practicantes de Trabajo Social están capacitados para desarrollar actividades dentro del área legal, sobre todo en el Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

Si () No (x) En cierto modo ()

Argumente:

Debido a la falta de conocimientos de protocolos,
modelos de atención aplicados en el ámbito legal.

21. ¿Cuál es su percepción sobre el trabajo efectuado por su practicante de Trabajo Social en el Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE) ?

- Excelente ()
- Bien (x)
- Regular ()
- Mal ()



22. Para usted, ¿Es importante la inclusión de un practicante en su área de trabajo?

- Muy importante ()
- Importante (x)
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

Argumente:

Es de gran ayuda contar con un practicante debido a que ayuda en las actividades de la Unidad y de esta manera se agiliza los procesos.

23. ¿Para usted, cuál es el rol del Trabajador Social y el rol del Psicólogo en este departamento?

El Trabajador Social tiene el rol de conciliador, investigador, observador y objetivo en los casos ingresados en la Unidad.

24. ¿Cuáles son las ventajas del trabajo interdisciplinario desde su experiencia, sobre todo con el Psicólogo?

- Agilidad en el proceso. (x)
- Identificación de opciones viables para la resolución con mayor precisión. (x)
- Disminución de trabajo. ()
- Abordaje integral al usuario. (x)
- Retroalimentación profesional. (x)
- Ninguno ()
- Otro... () _____

25. ¿Cuáles son los desafíos del trabajo interdisciplinario desde su experiencia?

- Interacción por la diversidad de personalidades y profesiones. ()
- Obtener la cooperación de otro profesional. ()
- Coordinación de tareas. ()
- Establecer conclusiones ante la diversidad de criterios. (x)
- Subjetividad. ()
- Ley del mínimo esfuerzo. ()
- Otro. () _____



26. ¿Cómo ha resultado su experiencia laboral al hacerlo conjuntamente con profesionales de psicología?

- Muy satisfecha (x)
- Un poco satisfecha ()
- Ni satisfecha ni insatisfecha ()
- Un poco insatisfecha ()
- Muy insatisfecha ()

27. ¿Qué criterio tiene Usted sobre el ejercicio profesional del Trabajo Social y su importancia dentro del equipo interdisciplinario?

- Muy importante (x)
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

Argumente Trabajar con un equipo multidisciplinario permite tener varios criterios, análisis más profundo, intervención integral.

28. ¿Desde su óptica, considera que el Trabajador Social tiene claro sus procesos dentro del Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?? Argumente su respuesta.

- Si (x)
- No ()

Debido a que sabe claramente las funciones que son propias del profesional de esta área.

29. ¿Desde su óptica, considera que el Trabajador Social debe ejercer otros procesos dentro del Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?? Argumente su respuesta.

- Si (x)
- No ()
- Tal vez ()
- En caso de ser necesario ()
- Es imposible ()

Argumente Únicamente cobrando en otra actividad.

30. ¿Cuáles son los mayores beneficios del trabajo interdisciplinario para los usuarios?

- La objetividad de los casos.
- Intervención psicosocial.

31. ¿Cómo evalúa, el contar con la colaboración de pasantes de Trabajo Social en su quehacer profesional?

- Muy importante ()
- Importante (x)
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

¿En qué aspectos ha sido de utilidad la participación de los practicantes?

En procesos de investigación recopilación de información, elaboración de informes sociales.

32. ¿Cuáles son sus sugerencias en la formación académica de futuros Trabajadores Sociales dentro de ésta área?

- 1
- Mejorar Redacción.

Muchas gracias por su colaboración.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha de aplicación: 06 de Julio 2018

Edad: 29

Género: Femenino

La presente entrevista tiene como objetivo Sistematizar la experiencia adquirida en las prácticas-pre profesionales en el Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE), durante el período Marzo 2018 – Agosto 2018, cuya información servirá para realizar el trabajo de titulación previo a la obtención del título de Trabajador Social denominado: **"El Rol del Trabajador Social a partir de la sistematización de las prácticas pre-profesionales en el Servicio Especializado de Protección Especial del Ministerio de Justicia de Cuenca, Marzo 2018 - Agosto 2018"** los datos aquí expuestos, se mantendrán en la confidencialidad y servirán solo para el investigador y su trabajo.

1. ¿Cuánto tiempo mantiene prestando sus servicios en esta institución?

- De 1 a 5 años. (X)
- De 5 a 10 años. ()
- Más de 10 años. ()

2. ¿Cómo califica esta experiencia?

- Muy Satisfactorio (X)
- Satisfactorio ()
- Medianamente satisfactorio ()
- Poco satisfactorio ()
- Insatisfactorio ()

3. ¿Durante sus inicios, cuáles fueron los mayores retos que enfrentó al ejercer su rol profesional en el Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

- Falta de inducción. ()
- Adaptación a las funciones. ()
- Integración en el equipo. ()
- Conocimientos. ()
- Modalidad de trabajo. ()
- Horarios. ()
- Otros. Especifique Ninguno

4. ¿Qué nuevos conocimientos le ha permitido adquirir su quehacer profesional desde su actual puesto de trabajo?

- Legales y Jurídicos ()
- Sociales (X)
- Psicológicos ()
- Intervención ()
- Desarrollo personal ()
- Resolución de conflictos. ()
- Mediación ()
- Otros. ()
- Especifique _____

5. ¿Qué auto exigencias ha requerido implementar para mantener competitividad en su ejercicio profesional?

- Cursos (↓)
- Capacitación (↓)
- Autoeducación (↓)
- Asesoría externa ()
- Educación continua (post grado, maestría, etc.)
- Otros () Especifique: _____

6. ¿Cuáles son las normativas con los que fundamenta su ejercicio profesional en este departamento?

- Constitución de la Republica
- Código Penal _____
- Código Civil _____
- Código de la Niñez y Adolescencia
- Ley del adulto mayor _____
- Plan Nacional de Desarrollo _____
- Otros: Cuales: _____

7. ¿Cuáles son las ventajas del trabajo interdisciplinario desde su experiencia, sobre todo con el Trabajador social?

- Agilidad en el proceso. ()
- Identificación de opciones viables para la resolución con mayor precisión. (X)
- Disminución de trabajo. ()
- Abordaje integral al usuario. (X)
- Retroalimentación profesional. ()
- Ninguno ()
- Otro... () _____

8. ¿Cuáles son los desafíos del trabajo interdisciplinario desde su experiencia?

- Interacción por la diversidad de personalidades y profesiones. ()
- Obtener la cooperación de otro profesional. ()

- Coordinación de tareas. ()
- Establecer conclusiones ante la diversidad de criterios. ()
- Subjetividad. ()
- Ley del mínimo esfuerzo. ()
- Otro. () Ninguno

9. ¿Cómo ha resultado su experiencia laboral al hacerlo conjuntamente con profesionales de Trabajo Social?

- Muy satisfecha (+)
- Un poco satisfecha ()
- Ni satisfecha ni insatisfecha ()
- Un poco insatisfecha ()
- Muy insatisfecha ()

10. ¿Qué criterio tiene Usted sobre el ejercicio profesional del Trabajo Social y su importancia dentro del equipo interdisciplinario?

- Muy importante (+)
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

Argumente Resulta muy importante debido a que se realizan un abordaje integral en los casos abordando las necesidades identificadas.

11. ¿Desde su óptica, considera que el Trabajador Social tiene claro sus procesos dentro del Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?? Argumente su respuesta.

Si, mediante la investigación integral se evidencia el aporte en relación al ámbito educativo, laboral, salud

12. ¿Desde su óptica, considera que el Trabajador Social debe ejercer otros procesos dentro del Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?? Argumente su respuesta.

Si ()

No (X)

Resulta importante que cada área desempeñe su competencia con el objetivo de no entorpecer el trabajo

13. ¿Cuáles son los mayores beneficios del trabajo interdisciplinario para los usuarios?

El abordaje en todas las áreas
en las que se desenvuelve con el
objetivo de solventar lo afectado

14. ¿Considera importante la autoeducación como profesionales?

- Muy importante. (X)
- Importante. ()
- Moderadamente importante. ()
- De poca importancia. ()
- Sin importancia. ()

Argumente: Debido a que resulta importante
mantener una actualización de los conocimientos

15. ¿Considera importante el rol que desempeñan los practicantes del Trabajo Social en del Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

- Muy importante ()
- Importante (X)
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

Argumente su respuesta: Apartar con el conocimiento
que tienen en el ámbito social en
relación a cada caso

16. ¿Cómo evalúa, el contar con la colaboración de pasantes de Trabajo Social en su quehacer profesional?

- Muy importante ()
- Importante (X)
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

¿En qué aspectos ha sido de utilidad la participación de los practicantes?

- Aporte crítico
- Investigación multidisciplinaria
- Investigación integral
- Apoyo en el ámbito social

17. ¿Considera usted que los practicantes de Trabajo Social están capacitados para desarrollar actividades dentro del área legal?

Si () En cierto modo. () No (✓)

Argumente: Del área legal, debe encargarse el profesional competente

18. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes que usted ha notado desde su experiencia en el cumplimiento de las actividades por parte de los practicantes de Trabajo Social en el Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

- Falta de conocimiento ()
- Desinterés por ayudar ()
- Carencia y/o descoordinación de tiempo. (X)
- Limitación en los horarios (✓)
- Irresponsabilidad ()
- Inmadurez ()
- Problemas en la comunicación. ()
- Falta de atención. ()
- Negación a aceptar errores. ()
- Minimización ante las consecuencias de errores. ()
- Impuntualidad ()
- Falta de conocimientos teóricos y metodológicos ()
- Problemas en la intervención con sus usuarios ()
- Ninguno ()
- Otro... _____

Argumente:

El tiempo es un limitante para las actividades que se desarrollan

19. ¿Para usted, cuál es el rol del Trabajador Social y el rol del Psicólogo en este departamento?

Inicialmente se realiza una investigación psicosocial, de manera posterior se hace un seguimiento en el ámbito que requiera

20. Para usted, ¿Es importante la inclusión de un practicante de Trabajo Social en su área del Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

- Muy importante ()
- Importante (X)
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()

- Sin importancia

()

- ¿Por qué? Debido al aporte integral que
de da a los casos

21. ¿Cuáles son sus sugerencias en la formación académica de futuros Trabajadores Sociales dentro de ésta área?

Resulta importante la adecuada preparación
y responsabilidad en la intervención de
los diferentes casos resultando así
personas de vulnerabilidad que requieren
el aporte profesional con el objetivo de
restituir sus derechos.

Muchas gracias por su colaboración.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha de aplicación: 06-07-2018.

Edad: 56.

Género: Femenino.

La presente entrevista tiene como objetivo Sistematizar la experiencia adquirida en las prácticas-pre profesionales en el Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE), durante el período Marzo 2018 – Agosto 2018, cuya información servirá para realizar el trabajo de titulación previo a la obtención del título de Trabajador Social denominado: "El Rol del Trabajador Social a partir de la sistematización de las prácticas pre-profesionales en el Servicio Especializado de Protección Especial del Ministerio de Justicia de Cuenca, Marzo 2018 - Agosto 2018" los datos aquí expuestos, se mantendrán en la confidencialidad y servirán solo para el investigador y su trabajo.

1. ¿Cuánto tiempo mantiene prestando sus servicios en esta institución?

- De 1 a 5 años. *Anteriormente en el HIES.*
- De 5 a 10 años.
- Más de 10 años.

2. ¿Cómo califica esta experiencia?

- Muy Satisfactorio
- Satisfactorio
- Medianamente satisfactorio
- Poco satisfactorio
- Insatisfactorio

3. ¿Durante sus inicios, cuáles fueron los mayores retos que enfrentó al ejercer su rol profesional en el Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

- Falta de inducción.
- Adaptación a las funciones.
- Integración en el equipo.
- Conocimientos.
- Modalidad de trabajo.
- Horarios.
- Otros. Especifique _____

4. ¿Qué nuevos conocimientos le ha permitido adquirir su quehacer profesional desde su actual puesto de trabajo?

- Legales y Jurídicos ()
- Sociales (x)
- Psicológicos (x)
- Intervención (x)
- Desarrollo personal (x)
- Resolución de conflictos. (x)
- Mediación ()
- Otros. ()
- Especifique Coordinación de procesos durante el acompañamiento familiar y seguimiento de los casos.

5. ¿Qué auto exigencias ha requerido implementar para mantener competitividad en su ejercicio profesional?

- Cursos (x)
- Capacitación (x)
- Autoeducación (x)
- Asesoría externa ()
- Educación continua (post grado, maestría, etc.)
- Otros () Especifique: _____

6. ¿Cuáles son las normativas con los que fundamenta su ejercicio profesional en este departamento?

- Constitución de la Republica x
- Código Penal x
- Código Civil _____
- Código de la Niñez y Adolescencia x
- Ley del adulto mayor x
- Plan Nacional de Desarrollo x
- Otros: Cuales: _____

7. ¿Cuáles son las ventajas del trabajo interdisciplinario desde su experiencia, sobre todo con el Trabajador social?

- Agilidad en el proceso. (x)
- Identificación de opciones viables para la resolución con mayor precisión. (x)
- Disminución de trabajo. ()
- Abordaje integral al usuario. (x)
- Retroalimentación profesional. ()
- Ninguno ()
- Otro... () _____

8. ¿Cuáles son los desafíos del trabajo interdisciplinario desde su experiencia?

- Interacción por la diversidad de personalidades y profesiones. ()
- Obtener la cooperación de otro profesional. ()

- Coordinación de tareas. ()
- Establecer conclusiones ante la diversidad de criterios. ()
- Subjetividad. ()
- Ley del mínimo esfuerzo. ()
- Otro. () Ninguna

9. ¿Cómo ha resultado su experiencia laboral al hacerlo conjuntamente con profesionales de Trabajo Social?

- Muy satisfecha (x)
- Un poco satisfecha ()
- Ni satisfecha ni insatisfecha ()
- Un poco insatisfecha ()
- Muy insatisfecha ()

10. ¿Qué criterio tiene Usted sobre el ejercicio profesional del Trabajo Social y su importancia dentro del equipo interdisciplinario?

- Muy importante (x)
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

Argumente su rol en el área social.

11. ¿Desde su óptica, considera que el Trabajador Social tiene claro sus procesos dentro del Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?? Argumente su respuesta.

Desde lo óptimo si considero que el trabajador social ya que el SEPE previene y restituye derechos amenazados y/o vulnerados de NNA y familias adultas mayores y personas en discapacidad a través de su abordaje en el trabajo social.

12. ¿Desde su óptica, considera que el Trabajador Social debe ejercer otros procesos dentro del Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?? Argumente su respuesta.

Si ()

No (x)

Debido a que su rol es muy claro.

13. ¿Cuáles son los mayores beneficios del trabajo interdisciplinario para los usuarios?

Investigación y consolidación, contacto inicial con el beneficiario, identificación, análisis, diagnóstico ante grado de la situación.

14. ¿Considera importante la autoeducación como profesionales?

- Muy importante. (X)
- Importante. ()
- Moderadamente importante. ()
- De poca importancia. ()
- Sin importancia. ()

Argumente: Porque de este manera ayudamos con más conocimientos y preparación a nuestros usuarios.

15. ¿Considera importante el rol que desempeñan los practicantes del Trabajo Social en del Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

- Muy importante ()
- Importante (X)
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

Argumente su respuesta: por supuesto porque ponen en práctica

sus conocimientos adquiridos en sus aulas.

16. ¿Cómo evalúa, el contar con la colaboración de pasantes de Trabajo Social en su quehacer profesional?

- Muy importante (X)
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

¿En qué aspectos ha sido de utilidad la participación de los practicantes?

Investigación social: elaboración de Informes Sociales de los casos atendidos por lo cual aplican técnicas de investigación social como visitas, entrevistas domiciliarias, entrevistas, observación, revisión bibliográfica y documental; seguimiento, orientación a familias.

17. ¿Considera usted que los practicantes de Trabajo Social están capacitados para desarrollar actividades dentro del área legal?

Si (x) En cierto modo. () No ()

Argumente: Lógicamente porque ya están en su séptimo año y cuentan con los respectivos conocimientos.

18. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes que usted ha notado desde su experiencia en el cumplimiento de las actividades por parte de los practicantes de Trabajo Social en el Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

- Falta de conocimiento ()
- Desinterés por ayudar ()
- Carencia y/o descoordinación de tiempo. ()
- Limitación en los horarios (x)
- Irresponsabilidad ()
- Inmadurez ()
- Problemas en la comunicación. ()
- Falta de atención. ()
- Negación a aceptar errores. ()
- Minimización ante las consecuencias de errores. ()
- Impuntualidad ()
- Falta de conocimientos teóricos y metodológicos ()
- Problemas en la intervención con sus usuarios ()
- Ninguno ()
- Otro... _____

Argumente:

19. ¿Para usted, cuál es el rol del Trabajador Social y el rol del Psicólogo en este departamento?

Trabajador Social Área Social. Investigación social, seguimiento, orientación, Actuar
Psicóloga - Área Psicológica. análisis diagnósticos, atención psiquiátrica, atención multisectorial de los servicios del Estado
lógica, intervención psicológica, seguimiento, Acompañamiento.

20. Para usted, ¿Es importante la inclusión de un practicante de Trabajo Social en su área del Departamento de Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE)?

- Muy importante ()
- Importante (x)
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()

- Sin importancia ()
- ¿Por qué? porque aplicar todos sus conocimientos adquiridos en esta área

21. ¿Cuáles son sus sugerencias en la formación académica de futuros Trabajadores Sociales dentro de ésta área?

Conocimiento de la Constitución de la República artículos de Protección Especial, Código de la Niñez, Convención de los Derechos del niño;

Muchas gracias por su colaboración.



Anexo N° 3 Porcentaje de plagio.

The screenshot shows the URKUND interface with the following details:

Documento	tesis-roberto.docx (D51157954)
Presentado	2019-04-26 22:38 (-05:00)
Presentado por	Roberto Morocho Guiñanzaca (beto_alej_3103@yahoo.es)
Recibido	jvanessa.quitoc.ucuen@analysis.orkund.com
Mensaje	Sistematización Roberto Mostrar el mensaje completo

2% de estas 15 páginas, se componen de texto presente en 2 fuentes.

At the bottom, there is a navigation bar with icons for a bar chart, a crosshair, a quote, a tag, and navigation arrows (up, left, right).